



DECRETO N° 911/

LAJA, marzo 28 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno jefe de UTP del Depto. de Educación.
- 2.- Ord. N° 27 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 901 del 25.03.11 que modifica distribución de la carga horaria del Sr. Oscar Sepúlveda, por licencia médica Sr. Eloy Encina Vera, jefe de UTP del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, a las profesionales de la educación que se indican, desde el 16 de marzo del 2011 y hasta el término de la designación otorgada mediante decreto alcaldicio N° 901 del 25.03.11 al Sr. Oscar Sepúlveda Carrasco:

nombre	Carolyn Garcés Proboste
horas a contratar	10 hrs., informática enlaces
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

nombre	Nayareth Guerrero Macaya
horas a contratar	03 hrs., informática
cargo paralelo	30 hrs. titular
	10 hrs. a contrata

nombre	María José Provoste Castro
horas a contratar	03 hrs., informática
cargo paralelo	40 hrs. a contrata

nombre	Olga Viveros Soto
horas a contratar	04 hrs., taller de debates de lenguaje
cargo paralelo	30 hrs. titular
	10 hrs. a contrata

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



DECRETO N° 911/

nombre	María Avilés Morales
horas a contratar	02 hrs., comprensión lectora
cargo paralelo	30 hrs. titular
	01 hr. a contrata

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/NUB/AMR/lrc *28/03/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309